

Misión de Determinación de los Hechos de la ONU instó a revertir retiro de Venezuela de la CPI

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela expresa su profunda preocupación por el anuncio de Venezuela de retirarse de la Corte Penal Internacional.

Esta decisión suscita serias preocupaciones sobre el compromiso del Gobierno con la rendición de cuentas y sólo sirve para reforzar la impunidad frente a las violaciones de los derechos humanos. Llega en un momento crítico para el país, cuando lo que se necesita con urgencia es garantizar el derecho de las y los venezolanos a la justicia, la verdad y un adecuado esclarecimiento de los hechos del pasado.

Hasta el momento la actual administración no ha adoptado ninguna medida significativa para avanzar en las investigaciones sobre las graves violaciones e ilícitos internacionales ampliamente documentados que se han cometido durante más de una década. Ahora, con esta decisión el Gobierno busca eludir los mecanismos internacionales destinados a impulsar precisamente esa rendición de cuentas a nivel nacional.

La Misión insta al Gobierno de Venezuela a revocar su decisión de retirarse de la Corte Penal Internacional y a colaborar y cooperar plenamente con todos los mecanismos internacionales de justicia y órganos de derechos humanos, incluida la propia Corte. Las autoridades también deben comprometerse a investigar y llevar ante la justicia a las personas presuntamente responsables de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos mediante procesos nacionales que cumplan con las normas internacionales.

LA PATILLA